



VIOLENCIAS Y PAZ EN COLOMBIA: CONSIDERACIONES A PARTIR DE LA POLÍTICA PÚBLICA CÁTEDRA DE LA PAZ

VIOLÊNCIA E PAZ NA COLÔMBIA: CONSIDERAÇÕES A PARTIR DA POLÍTICA
PÚBLICA CÁTEDRA DE LA PAZ

VIOLENCE AND PEACE IN COLOMBIA: CONSIDERATIONS FROM THE
PUBLIC POLITICS CÁTEDRA DE LA PAZ

Sara Velásquez Franco

ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0002-5857-3755>

Doutoranda em Educação - *PPGE/UFBA* - Brasil

Angela Camila Ayala Zambrano

ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0003-1924-1907>

Doutoranda em Educação - *PPGE/UFBA* - Brasil

Maria Inez da Silva de Souza Carvalho

ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0002-8032-072X>

Doutora em Educação (UFBA) - *PPGE/UFBA* - Brasil

Maria Roseli Gomes Brito de Sá

ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0002-5457-1074>

Doutora em Educação (UFBA) - *PPGE-UFBA* - Brasil

Resumen: Las consideraciones de este artículo se construyen a partir de uno de los desafíos que enfrenta la sociedad colombiana: el trabajo que trae consigo el pos-acuerdo que resulta en Colombia después de la firma de la paz entre el Gobierno y las FARC-EP bajo la perspectiva que ofrece el estudio del Ciclo de Políticas de Stephen Ball. Para ello, la educación es considerada Institución clave para este proceso, vista como espacio de reconstrucción social, de diálogo y reconocimiento del otro (AYALA; SÁ, 2019) recibe en específico la política pública Ley 1732, llamada Cátedra de la paz, que desde nuestra lectura busca propiciar la reflexión, el conocimiento de la historia colombiana, favorecer las prácticas de reconciliación y el perdón a partir del dialogo de saberes. Entender la política como texto - writerly -, discurso - ready - o explorar otras posibilidades a partir de los estudios del campo curricular, permitirá hacerle frente a las violencias en Colombia, que por años representa aceptar que la zozobra y el miedo se han instalado en pequeños y grandes contextos tanto urbanos y rurales

Palabras claves: Paz. Políticas Públicas. Educación

Resumo: As considerações deste artigo são construídas a partir de um dos desafios da sociedade colombiana: o trabalho que traz consigo o pós-acordo que resulta na Colômbia após a assinatura da paz entre o Governo e as FARC-EP sob a perspectiva que oferece o Ciclo de Políticas de Stephen Ball. Para isto, a educação é considerada como Instituição fundamental para esse processo, vista como espaço de reconstrução social, diálogo e reconhecimento do outro (AYALA; SÁ, 2019) recebe especificamente a política pública Lei 1732, denominada Cátedra da Paz, que a partir de nossa leitura busca promover a reflexão, o conhecimento da história colombiana e favorecer práticas de reconciliação e perdão a partir do diálogo de saberes. Entender a política como texto - writerly - ou como discurso readily - assim como explorar outras possibilidades a partir dos estudos do campo curricular possibilitará enfrentar a violência na Colômbia, que durante anos representa a aceitação de que a ansiedade e o medo se instalaram em pequenos e grandes contextos urbanos e rurais.

Palavras-chave: Paz. Políticas Públicas. Educação

Abstract: The considerations of this article are built from one of the challenges facing the Colombian society: the work brought with the post conflict that result in Colombia after the peace firm between the Government and the FARC – EP about perspective that Stephen Ball's Policy Cycle study could be offers. For do it, education considered a key institution for this process, seen as a space for social reconstruction, dialogue and recognition of others (AYALA; SÁ, 2019). Education receives public policy Ley 1732, called the Chair of Peace, which since our lectures seek to provide reflection, knowledge of Colombian history, contributing the practices of reconciliation and forgiveness based on the dialogue of knowledge. Understanding politics as text - writerly -, discourse - readily - and exploring other possibilities from the studies of the curricular field, will allow us to face the violence in Colombia, which for years represents accepting that the agony and the fear has been installed in small and large contexts urban and rural.

Keywords: Peace. Public politics. Education

Una guerra sin estatus declarado

Durante años, hablar de violencia en Colombia representa aceptar que la zozobra y el miedo se instalaron en pequeños y grandes contextos tanto urbanos y rurales, afectando la vida de forma directa e indirecta de cada uno de sus pobladores. (POSADA CARBÓ, 2001) apuntaba que existe una negativa por parte del gobierno de declarar a Colombia en una guerra civil, o en guerra contra la sociedad civil o inclusive, en guerra incivil - término sustentado por Andrés Pastrana durante su actuación como presidente de Colombia -. Aceptar una categoría, cualquiera que fuera, representaba compromisos, como mínimo ante el derecho penal internacional, ya que ésta definiría el tipo de conflicto y el cómo sería juzgado.

Las consideraciones de este artículo se construyen a partir de las consideraciones del Ciclo de Políticas de Stephen Ball a la luz de uno de los desafíos que enfrenta la sociedad colombiana: el trabajo que trae consigo el pos-acuerdo que resulta en Colombia después de la firma de la paz entre el Gobierno y las FARC-EP. La educación como Institución clave para este proceso, vista como espacio de reconstrucción social, de diálogo y reconocimiento del otro (AYALA; SÁ, 2019) El gobierno elabora para ella la política pública Ley 1732, llamada Cátedra de la paz, que desde nuestra lectura propone propiciar en las salas de aula la reflexión y conocimiento de la historia colombiana a partir de los diálogos de saberes, favorecer las prácticas de reconciliación y propiciar el perdón. Entender esta política pública como texto - writerly -, discurso - readly - o explorar otras posibilidades a partir de otros teóricos a partir del currículo, permitirá hacerle frente a la zozobra y el miedo se instalaron en pequeños y grandes contextos tanto urbanos y rurales.

Políticas *Made in USA*¹

Mucho se habla de la génesis de los problemas sociales que derivaron en un conflicto interno, los cuales han sido enfrentados por décadas por la sociedad colombiana. A mediados del siglo XIX en Panamá, cuando Colombia posee una importancia estratégica para el comercio mundial. Estados Unidos, organiza la “independencia” de Panamá del territorio colombiano en 1903. También, las compañías americanas controlan dos aspectos fundamentales en el territorio colombiano, la industria bananera y el petróleo, hecho que dejó como resultado la masacre de trabajadores en la década de 1920.

La política internacional de Colombia, a pesar de la secesión de Panamá, a manos de Estados Unidos, respondía al lema “*réspice polum*”² una doctrina promovida por Marco Fidel Suarez, político de línea conservadora. Este precepto buscaba una relación bilateral en temas políticos y comerciales privilegiadamente con Estados Unidos en detrimento de otros países.

La doctrina *réspice polum*, se mantuvo por años (ROSERO; TREJOS, 2011). Sin importar el partido político que estuviera en el poder, fuese este conservador o

¹ Como lo refiere Renán Vega Cantor, en su texto Injerencia de los Estados Unidos en el conflicto armado de Colombia. Publicado en Bitácora para la Cátedra de la Paz. 2016. ² Mirar hacia la estrella del norte.

liberal, nunca fue negado, limitado o supervisado la injerencia de los Estados Unidos en el país². Con todo, la literatura conservadora de la década de 1950, describe a Colombia como un país tranquilo y pacífico, que se hundió en caos y violencia, por la supuesta presencia inesperada de la influencia del comunismo internacional.

Internamente la violencia colombiana estaba ligada a un proceso de bipartidismo, que fue moldeando una mentalidad polarizada y que terminó siendo decisiva en la vida social y política del país³. En Colombia se nacía Conservador o Liberal por una especie de determinismo uterino es decir, se era liberal o conservador por tradición de familia o por motivaciones emocionales y no en virtud de una asimilación racional de principios ideológicos⁴. La pugna por el poder entre liberales y conservadores sucedía dentro del ámbito legal, pues eran partidos políticos legítimamente constituidos.

Laureano Gómez, conservador de gran poder en el país, se refería al liberalismo de la siguiente forma: “El liberalismo es el basilisco al que se debía eliminar de la faz de la república para que hubiera paz, cultura y progreso⁵”. Palabras que en acciones marcan un uso extremo de la fuerza por parte del gobierno conservador en contra de los militantes liberales y comunistas (ROSETO; TREJOS, 2011). El uso de la violencia justificada desde el sector conservador, presentada como manifestación de poder, buscaba provocar un cambio definitivo en el orden político colombiano⁷ reprimiendo inicialmente a los miembros del partido liberal.

En 1959 un equipo especial de la CIA investiga la violencia y evalúa la seguridad interna en Colombia, recomendaciones a la nación, son resumidas en crear un combate contraguerrilla y establecer un servicio de información pública con capacidad de implementar una guerra psicológica encubierta, según el modelo de la

² En 1948 Colombia autorizaba misiones de entrenamiento del ejército de los estados unidos en el programa hemisférico de defensa.

³ La guerra de los supremos (1839 – 1942), derivó la división y la diferenciación entre los partidos políticos. A lo largo de este convulsionado siglo, tanto liberales como conservadores se verán enfrentados por el sistema federalista o centralista y por la educación laica y religiosa” tomado de: GÓMEZ, Diana. “La violencia en Colombia, Vorágine inconclusa de la historia”, Revista América Latina, Universidad Arcis, Santiago, 2007.

⁴ La filosofía de los partidos no tiene un papel principal en la filiación política de sus adherentes de base. Pero los campesinos se matan entre sí porque unos son liberales y otros conservadores. Véase GUZMÁN, Germán.

⁵ “Historia del partido liberal colombiano”, Véase PUENTES, Milton. Editorial Praga, Bogotá, 1961.

⁷ La violencia se presenta como manifestación de poder, los conservadores buscaban provocar un cambio definitivo en el orden político colombiano. Véase CORTINA, Adela.

Oficina Federal de Investigaciones (FBI) de los Estados Unidos, se crea un año más tarde el Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) en el país.

La situación del conflicto en Colombia da un giro inesperado con la popularidad del candidato presidencial liberal Jorge Eliecer Gaitán y su posterior asesinato. Como respuesta a ello, el gobierno de turno y los mismos liberales culpan al Partido Comunista de Colombia, creando así un enemigo interno y declara:

El comunismo y demás partidos internacionales no podrán actuar en Colombia como organizaciones políticas. Se les declara fuera de la ley y ésta adoptará las medidas que sean indispensables para hacer efectiva la prohibición aquí decretada (p.13).

Y aunque nunca se comprobó que haya existido injerencia internacional en la muerte de Gaitán y tampoco actividad del partido Comunista Colombiano, en 1964 uno de los bloques aliados del Partido Comunista Colombiano, las guerrillas liberales se organizarían en torno a algunos municipios de Cundinamarca, Meta y Tolima, donde pretendían una reorganización de tierras, ante ello fueron hostigados por las fuerzas Militares de Colombia.

Con el paso de los años, debido a la hostigación militar se refugiaron en Riochiquito, posteriormente se reagrupan y conforman junto a otros guerrilleros del Bloque sur, lo que años más tarde se conocería como las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, FARC combinando todas las fuerzas de lucha, yendo de la autodefensa a la lucha armada (TREJOS 2011; CANTOR, 2016).

Resultado de ello, el Estado colombiano se vio en la obligación de pedir ayuda a los Estados Unidos. La relación de dominio de los Estados Unidos, con Colombia, nunca ha sido directa, como ocurrió en otros países del continente, como en Cuba, República Dominicana, Nicaragua, Puerto Rico, Haití, entre otros. La “intervención por invitación”, puede describirse como la subordinación de la clase dominante y el Estado colombiano, frente a los Estados Unidos, considerándola una nación dotada de una superioridad política, económica, cultural y moral capaz de solucionar las dificultades internas del país (CANTOR, 2016).

Colombia se adhiere a la doctrina de Seguridad Nacional propuesta por EEUU en el gobierno de Rojas Pinilla, como forma de contener el avance de la influencia de la revolución cubana en la región y como parte de la estrategia regional ante la Guerra Fría. Como una de las contrapartidas, Colombia participó de la Guerra de

Corea como aliado clave estadounidense, dejando un mensaje internacional como país que practicaba “Un férreo anticomunismo y una identificación sin matices con los Estados Unidos” (TOKATLIAN, 2000, p.36).

Esto fue materializado en Colombia por medio de la Doctrina de la Seguridad Nacional y la utilización reiterada de conceptos como el de “enemigo interno”. Retomando a Arenas (1985), la Doctrina de la Seguridad Nacional, fue el sostén ideológico de las dictaduras militares en América Latina durante las décadas de 1960 y 1970, y fue ideada por el gobierno de Estados Unidos como forma de ejercer un contrapeso político en la región en el auge de la Guerra Fría.

Estados Unidos tenía temor de la influencia de la revolución cubana de 1959, lo que podría significar una expansión del comunismo en América Latina haciéndolo girar hacia la órbita soviética. En este sentido, esta doctrina predicaba que la proliferación de la ideología comunista en los países latinoamericanos constituía una amenaza para la seguridad nacional de estas naciones, para lo cual creía necesario una ofensiva política y militar.

Generado un vínculo de dependencia, la actuación de los Estados Unidos nunca ha sido externa a las márgenes territoriales en el conflicto armado, en realidad, él es un actor directo debido a su involucramiento en el moldeamiento de políticas públicas, durante gran parte del siglo XX y su presencia militar efectiva en el país (CANTOR, 2016).

Han pasado alrededor de 70 años desde que la “intervención por invitación” de los Estados Unidos a Colombia, han dejado sus impactos económicos, políticos y militares. En Colombia

Grandes poderes externos estuvieron interesados siempre en mantener nuestra economía en condiciones desventajosas, que les permitieran realizar aquí sus negocios en los mejores términos. Para la gran industria mundial fue una prioridad garantizar su provisión de materias primas, y mantener aquí una clase privilegiada en condiciones de consumir productos de importación (OSPINA, 2012).

Estados Unidos no abandona su discurso de injerencia en el país ligado al anticomunismo y a la contrainsurgencia. Por el contrario, a medida que pasa el tiempo actualiza estos términos con la invención de nuevos enemigos presentes en el país, como son los narcotraficantes y los terroristas. Una evidencia de su

presencia en el territorio nacional es la creación de una Política de Estado conocida como Plan Colombia para la Paz⁶ en 1999.

La contrainsurgencia instalada en la doctrina oficial del Estado y las Fuerzas Armadas, se erige en uno de los soportes del terrorismo de Estado, el cual encubre con una fachada “democrática”, un resultado⁷ peor que el generado por las dictaduras del Cono Sur o de América Central y el Caribe en el siglo XX.

Como parte de la intervención militar, Álvaro Uribe Vélez, en su gobierno también “invita” a los Estados Unidos a asumir el control de la inteligencia en la guerra, hipotecando la soberanía colombiana (CANTOR, 2016). Es posible señalar algunas intervenciones al margen de la ley bajo las indicaciones, apoyo o comando de los Estados Unidos en Colombia: el patrocinio y alianza con grupos paramilitares y sicariales que han dejado miles de muertos; violencia sexual contra jóvenes en varias regiones del país; el apoyo a los asesinatos de Estado conocidos como falsos positivos.

La presencia de Estados Unidos también estuvo en el medio de las “redes de inteligencia” ilegales por parte de militares del Estado colombiano, que dejan centenares de personas masacradas en la década de 1990 en el Magdalena Medio y que tan solo están siendo juzgadas en esta última década; así como en el apoyo al DAS, que asesinó y persiguió sindicalistas, dirigentes sociales y políticos; adicionalmente orquestaron la “guerra contra las drogas” a partir del Plan Colombia para la Paz que tenía como bandera el uso del glifosato para la fumigación de cultivos ilícitos. Lo curioso es que el compuesto del glifosato es una sustancia de uso prohibido en Canadá y en algunos estados de Estados Unidos, entre otros, pues se comprobó que causa enfermedades dermatológicas, respiratorias y cancerígenas.

Por lo anterior, se evidencia que la injerencia de los Estados Unidos en Colombia ha sido permanente, sus efectos en la sociedad, se cuentan en muertos, torturados, desaparecidos, exiliados y desplazados, todo esto gracias a Políticas *made in USA* (CANTOR, 2016), aplicadas por el Estado Colombiano y muchas veces a la espalda de la población.

⁶ Acuerdo Bilateral entre las administraciones de Bill Clinton y Andrés Pastrana con los objetivos específicos de generar una renovación social y económica, terminar el conflicto armado en Colombia y crear una estrategia antinarcóticos. Entre el 2001 al 2016 EEUU ha invertido USD 16'946.000.000 en entrenamiento y armas para combatir las insurgencias.

⁷ 8. 944. 137 Víctimas registradas. Referencia al total de personas incluidas en el Registro Único de Víctimas - RUV. <https://cifras.unidadvictimas.gov.co/>

Aun así, el siglo XXI representó una mudanza de estrategia, pues era menester reducir la violencia para poder establecer economías de carácter extractivista en todo el territorio nacional. Es por ello que Gonzales Robles (2016), analiza el último proceso de paz que finalizó en el 2016 como la pieza final de un entramado de varias etapas, con diferentes temporalidades y sujetos, momentos que también contaron con la injerencia estadounidense, a saber:

La primera fase fue desarrollada en los diálogos de paz de San Vicente del Caguán con el presidente Andrés Pastrana (1998-2002), útil para frenar el crecimiento insurgente y desarrollar toda la tarea de inteligencia e infiltración a partir de concentrar la fuerza guerrillera en una zona del país. La segunda fase es el debilitamiento militar, a la que se llamó Seguridad Democrática, entre 2002-2010. Ambas fases contaron con el apoyo militar estadounidense a través de programas económicos como el Plan Colombia y el Plan Patriota. La tercera fase, 2010-2018, sería la de negociación y desmovilización (p.88). En todas etapas Estados Unidos asesoró al Gobierno de turno, el cual siempre ha sido de derecha.

Lo particular, es que Colombia sostiene una tendencia en pensar que la dificultad más grande que posee es su conflicto armado, dejando de lado, (y siempre para después), problemas como la desigualdad social, desplazamiento forzado y problemas derivados a la tierra. Las violencias en Colombia no responden única y exclusivamente a asuntos internos del territorio colombiano. En realidad, gran parte de ellas atienden dinámicas económicas y políticas de tinte internacional donde actores como la ONU, la OCDE, el FMI y en especial Estados Unidos han sugerido adecuaciones, invenciones y rectificaciones en la política pública en Colombia.

Más allá del conflicto armado: La Violentología

La violencia en Colombia era - y es- tal, que en la época de consolidación de las ciencias sociales en el país trajeron consigo y gracias a la “desesperación” del gobierno, la creación de la Comisión Nacional Investigadora de las Causas y Situaciones de la Violencia en el Territorio Nacional, quienes publicaron cuatro años después, el primer tomo del libro La Violencia en Colombia (BORDA; ORLANDO; UMAÑA, 1962) el cual es bastante criticado por su filiación partidista, pero que marca el comienzo de algo nuevo. Esta primera publicación de muchas

subsecuentes, originó un campo de estudios llamado Violentología y los académicos que se dedican a su estudio son conocidos como Violentólogos.

El estudio sobre las violencias no se desarrollaba única y exclusivamente dentro del territorio nacional, es por ello que existe alrededor de este término toda una construcción teórica que permite a la larga, estudiar y teorizar sobre otros asuntos, en otras realidades y en especial sobre la búsqueda de la paz. No en una relación binaria, sino como categoría de posibilidades que representa desafíos para el estado actual del país y las políticas públicas actuales y venideras.

La violencia, en términos generales y en palabras de DOMENACH (1981) comienza al mismo tiempo con lo que hoy llamamos mundo, se hace visible en tres aspectos fundamentales: el psicológico, que hace referencia a una explosión incalculada de fuerza y es casi siempre mortífero; el moral, que se concentra en afectar la libertad y los bienes de los otros; el político, donde se ejerce la fuerza para la conquista del poder, como por ejemplo en los totalitarismos (ARENDR; SOLANA, 2006).

Johan Galtung (1969), sociólogo y fundador del primer Instituto de Investigación Sobre la Paz International Peace Research Institute) - tan sólo siete años después de la publicación que inaugura el campo de violentología en Colombia- traza un mapa de la formación de la violencia, reconociendo una triada: en la esquina superior está la violencia de manifestación visible, referida a la violencia directa y las otras dos son de carácter invisible: la violencia cultural y la violencia estructural.

La violencia directa/física y/o verbal se expresa principalmente a partir de conductas particulares, es decir, es propia de los agentes sociales y las multitudes fanáticas (ŽIŽEK, 2009). La violencia directa se origina y al mismo tiempo alimenta las violencias invisibles: la cultural y la estructural, en una especie de ciclo de nunca acabar.

La violencia cultural hace alusión a elementos mitológicos, de gloria e inclusive a asuntos de carácter patrióticos, en Colombia existe un fuerte arraigo a la iglesia católica y el país fue entregado al “Corazón de Jesús” en 1902 y aunque en la constitución de 1991 se declara a Colombia un estado laico, muchos continúan defendiendo la participación de la iglesia en las decisiones estatales.

La violencia estructural por su parte, como su nombre refiere, es una estructura represiva, explotadora, es una actitud que puede asumir un Estado que

puede ser permisiva o coercitiva, siendo a la larga perjudicial para la población. ŽIŽEK (2009) define esta violencia como:

La danza metafísica autopropulsada del capital lo que hace funcionar el espectáculo, lo que proporciona la clave de los procesos y las catástrofes de la vida real (...) esta violencia ya no es atribuible a los individuos concretos y a sus malvadas; intenciones, sino que es puramente objetiva, sistémica, anónima (pp. 22-23).

En Colombia, el campo de la violentología logró de forma particular, gracias al estudio detallado de La Comisión de Estudios sobre la Violencia (2009), categorizar en contexto, o “colombianizar” esas y otras definiciones de la violencia en el país. Resultaron de dicho análisis: la violencia política, la violencia urbana en Colombia en el decenio del ochenta, la violencia organizada, la violencia contra minorías étnicas en Colombia, la violencia y medios de comunicación y, finalmente, la violencia en la familia.

La violencia en Colombia es particular, precisamente al surgir de unas características propias que podrían leerse tanto en contextos micros como en macros, a nivel regional y departamental. Es por ello que no hablamos solo de un tipo de violencia, éstas coexisten, se cruzan o superponen y que, según la mismos violentólogos, dejan cada vez menos espacios al optimismo, hablamos pues de unas violencias consideradas múltiples y difusas (VELÁSQUEZ; RUEDA, 2020).

De violentólogos a Pazologos en la escuela

Es así que las múltiples violencias y los acontecimientos descritos en relación al conflicto armado y la participación estadounidense en las dinámicas nacionales, han permitido la construcción de muchos discursos en torno a la paz. Una paz que también puede ser asumida desde diferentes referenciales teóricos que ayudan a pensar y actuar sobre ésta desde las regiones de nuestro país. Sin embargo, las políticas públicas que tienen como foco la paz siguen produciéndose desde Bogotá.

Irónicamente tenemos violentólogos en el país, pero no existen “pazologos” o un campo de “pazología”. La mayoría de construcciones al respecto de la paz se realizan a nivel internacional, este campo de estudio se conoce como la Irenología.

La paz desde la constitución política de Colombia (1991) en el artículo 22 es definida como derecho y un deber de obligatorio cumplimiento lo que evidencia una

jerarquía de ejecución por parte del Estado. Galtung (1969) a partir de su análisis a la triada de la violencia descrita previamente, propone pensar la paz de 3 formas diferentes: paz negativa entendida como ausencia de guerra; paz positiva expresada en justicia social y desarrollo; cultura de paz expresada en la convivencia pacífica y democrática entre los seres humanos.

Una paz positiva no niega la guerra, pero se resiste a recurrir a ella. El conflicto en esta visión de paz es fundamental, pues se entiende como una posibilidad de estar, negociar y debatir con los otros en pro de atacar una violencia estructural o sistémica que impide el bienestar social (CASTAÑO, 2015). Se entiende la construcción de paz desde las relaciones sociales, donde el ciudadano se convierte en promotor y gestor de las acciones de paz a partir del conflicto.

Esas visiones de paz se han ejecutado y construido de forma tradicional mayoritariamente desde la perspectiva de paz negativa. Desde 1981 en esta perspectiva de paz negativa, se establece la primera comisión de paz que pretendía iniciar negociaciones con la guerrilla y después de 11 procesos fallidos con distintos grupos al margen de la ley - recordando que son más de uno -, finalmente en 2012 prosperó uno de tantos con el grupo FARC-EP que llevó a la firma del tratado de paz en el 2016 solemnemente en Cartagena por el expresidente Juan Manuel Santos y Rodrigo Londoño Echeverry, conocido como Timochenko.

Este tratado, respondió a todas las presiones internacionales que a lo largo del tiempo se han movido, entre la manutención estratégica del conflicto hasta su apaciguamiento por intereses de base geopolíticos con tintes económicos. Esta firma histórica ha permitido que la sociedad en general hable de paz, desde una perspectiva de encuentro, reconciliación, conversación y no de exterminio. Dejando a un lado una amnesia colectiva (GODOY, 2016), gracias a mecanismos derivados de esta como la Jurisdicción Especial para la Paz y la Comisión de la Verdad⁸.

El llamado es a la discusión en espacios públicos sobre la desigualdad, la equidad, la corrupción, la destrucción del medio ambiente, entre otros. Asuntos que son retomados y levemente ampliados en la Ley 1732 (2014) conocida como Cátedra de paz y el decreto regulatorio de la misma 1038 (2015). Esta política

⁸ Busca el esclarecimiento de las causas y patrones que explican el conflicto armado interno, que satisfaga el derecho de las víctimas y la sociedad a la verdad. Contribuye a sentar las bases para la no repetición y el establecimiento de una paz estable y duradera construida sobre la verdad.

pública educativa que respalda el proceso de paz es uno de los resultados⁹ de la firma del tratado, política pública que inclusive se expidió antes de la firma que sólo tuvo lugar en el 2016.

Pero como sugiere OTÁLVARO (2016) para hablar de paz como condición de vida digna, superación de la inequidad, fin de la corrupción y sobre todo, el desmonte de la desigualdad mediante el acceso a recursos bienes y derechos, es fundamental parar de hablar de posconflicto y comenzar a trabajar en función del pos-acuerdo, aquí es donde entra el trabajo arduo de la escuela, ya que el gobierno nacional con su política pública 1732 envía un mensaje claro: la Institución más grande del Estado, la escuela, será la principal encargada del **Basta Ya!**¹⁰ y del **Nunca Más!**¹¹ pilares básicos, para no sólo acabar con el conflicto armado, sino con la superación de las múltiples violencias.

Es así que la paz es bajada del pedestal teórico y político cuando llega a la escuela en forma de cátedra obligatoria. Si es considerada la paz como un fenómeno apoyado en la cultura como primer pilar, es la educación quién ancla el sujeto a esta (LOZADA *et al.*, 2015). El desafío es claro, existe la posibilidad de entender esta política pública desde una mirada diferente: la mirada de los actores del currículo escolar.

Posibilidades, limitaciones y desafíos: la política pública como texto y como discurso

Hasta ahora, el abordaje realizado en este texto a partir del método “ciclo de políticas” de Stephen Ball & Bowe (1992), nos ha permitido entender cómo la Cátedra de la Paz es pasible de ser analizada en su trayectoria desde una mirada pós-moderna, enfatizando en procesos macro políticos y que configuran hasta cierta medida, los contextos locales y de micro política.

Hasta cierta medida, porque la cátedra de paz tiene como objetivo “crear y consolidar un espacio para el aprendizaje y de diálogo sobre la cultura de la paz y el desarrollo sostenible que contribuya al bienestar general y el mejoramiento de la

⁹ Entre otras políticas, se fortaleció la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras del 2011.

¹⁰ ¡BASTA YA! COLOMBIA: MEMORIAS DE GUERRA Y DIGNIDAD. 2013

¹¹ NUNCA MAS Informe del Equipo Nizkor. Dirigido a salvaguardar la memoria de los crímenes de lesa humanidad perpetuados en Colombia. 2001.

calidad de vida de la población. (p. 2). Pero es el maestro y los estudiantes quienes al final hacen de la política un texto y recontextualiza sus pretensiones.

Jefferson Mainardes (2006), dejaba claro cuáles son las dos formas de formular o pensar la política como texto: *readerly* y *writerly*. En el primero, el maestro y los estudiantes asumen lo dicho en este texto como violencia y paz, aceptan los objetivos, las posibilidades y límites de pensamiento, haciendo una transposición de lo dicho en la ley como fin último de la escuela. La política como discurso “demarcan posibilidades de pensamiento que son establecidas. Las palabras son ordenadas y combinadas de maneras específicas y otras combinaciones son desplazadas o excluidas” (Ball, 1990, p. 14).

Según Ball, esta forma de pensar la política coloca y restringe una estructura discursiva, donde establece cómo los actores deben actuar y regula lo que es posible de ser esperado, así como los posibles cambios de acuerdo a lo que el mismo discurso político trae consigo.

Por otro lado, cuando los actores curriculares encaran la política como un texto *writerly* se tornan coautores, recontextualizando por hibridismo los sentidos de la política en cada contexto particular. Es una pugna de sentidos, pero la construcción otra (no presupuestada en las mudanzas posibles), aunque diferente en cada escuela, está dirigida a la paz.

La Cátedra de la Paz al ser comprendida como texto, posibilita ser lector, actor y coautor de la misma, precisamente por lo que muchos criticaban en un inicio: extrema simplicidad de la ley, términos ambiguos y solo puntos referenciales. A la larga, estos tres elementos mencionados permiten una mayor maniobra por parte del maestro, confiriéndole la posibilidad de realizar una recontextualización por hibridismo, envolviendo resistencias, luchas, resignificación y relecturas en contextos micros, en un tiempo específico e intereses particulares.

Las amarras del contexto de influencia Ball (1993), atravesado por los estudios de los violentólogos, los irelogolos, las sugerencias de la UNESCO, de Estados Unidos, entre otros, así como el significado de lo que es o no es la paz, la cultura de paz, los objetivos de la cátedra de la paz y los fines de la educación, quedan supeditados al contexto de la práctica. Esto porque:

El texto físico que aparece en la caja de correo de la escuela no viene de la nada, tiene una historia interpretativa y representacional.

Ni tampoco entra en un vacío social o institucional. El texto y sus lectores y el contexto de la respuesta, todos tienen sus historias (Ball, 1990, p.11).

Es en el contexto de la práctica que los estudiantes construyen teórica y prácticamente la paz. Desde esta perspectiva, es posible que las propias instituciones educativas y los estudiantes se atrevan a construir su propia perspectiva acerca de lo que es paz. Pasar de definiciones de los expertos a las consideraciones de los estudiantes es una posibilidad real.

La paz es, según la voz de los niños:

Donde no hay discusiones y se sabe comprender las opiniones y los sentimientos de todos. Es la tranquilidad, armonía que se encuentra en un lugar deseado, sin problemas, la paz es aquel lugar de seguridad, donde vas a saber que es tu lugar de expresión sin que los demás te digan qué hacer (VELÁSQUEZ; RUEDA, 2020, p.9).

Entendiendo la política como texto, las construcciones de los niños no son consideradas saberes otros o puntos de partida, son lecturas y los niños son autores de lo que ellos entienden como paz y direcciona la búsqueda de la misma. Los profesores tienen un papel activo en la práctica de saber, donde es posible traer una pluralidad de discursos, conflictos y negociaciones. En la práctica y sólo en la práctica es donde el texto y la acción se concretan, donde realmente la política existe.

Bernard Charlot (2008) ya advertía que es en la práctica donde la noción de mundo del maestro se expone, donde en este caso, su práctica deja ver las afecciones y percepciones que la política como texto permite, es en la práctica donde se da la traducción, donde se va de los significantes a los sentidos y significados.

Sin embargo, la política pública leída desde el método del ciclo de políticas de Stephen Ball tiene algunas limitaciones que son necesarias tener en consideración.

Jeferson Mainardes (2006) apuntaba que, aunque Stephen Ball, hace una relectura de la recontextualización de Bernstein e introduce el hibridismo, el autor deja por fuera algunas discusiones que son del ámbito pos estructuralista, como lo son las perspectivas de género, raza y todos los asuntos feministas. Problemáticas que

son fundamentales, pues como hemos mencionado, la cátedra de paz deriva de un proceso violento multi fenoménico y de conflicto armado, donde las causas y consecuencias también están relacionadas con estos.

Específicamente, las temáticas que el decreto 1038 establece como obligatorias -al menos dos- para la práctica de la Cátedra de la Paz en la escuela:

- a) Justicia y Derechos Humanos
- b) Uso sostenible de los recursos naturales.
- c) Protección de las riquezas culturales y naturales de la Nación.
- d) Resolución pacífica de conflictos.
- e) Prevención del acoso escolar.
- f) Diversidad y pluralidad.
- g) Participación política.
- h) Memoria histórica.
- i) Dilemas morales.
- j) Proyectos de impacto social.
- k) Historia de los acuerdos de paz nacionales e internacionales.L) Proyectos de vida y prevención de riesgos.

Este decreto deja por fuera aquellas problemáticas mencionadas anteriormente y cualquier discusión pos-estructuralista acerca del poder (FOUCAULT, 2005). Por ello, aunque el ciclo de políticas de Stephen Ball permite pensar y hacer cosas alternativas con las políticas públicas, es necesario tener una apertura a otras formas de pensar y actuar que contribuyan al desarrollo de las opciones y posibilidades de actuación y/o traducción.

Alice Casimiro (2016; 2013), al respecto reconocía la importancia de Stephen Ball para el estudio de las políticas públicas, pero traía a la discusión la noción de discurso y traducción, como una forma de ir más allá en la teoría de Ball, trayendo consigo entre otras cosas, aquellos temas pos-estructurales que dicho autor dejaba por fuera en su análisis.

Las políticas públicas y los estudios curriculares abogan por un campo discursivo cosmopolita, donde múltiples lecturas son posibles y la consideración de la política como texto es una oportunidad, que va más allá de la selección de contenidos curriculares y que engloba todos los sujetos de la escuela como co autores.

Referencias

1732, Ley. Por la cual se establece la Cátedra de la Paz en todas las Instituciones educativas del país. *In:* , 2014. **Anais [...]**. [S. l.]: Congreso de Colombia, 2014.

ARENAS, Jacobo. Cese el fuego. **Una historia política de las FARC**. Bogotá DC: **La Abeja Negra**, [s. l.], 1985.

ARENDR, Hannah; SOLANA, Guillermo. **Los orígenes del totalitarismo**. [S. l.]: Alianza Madrid, 2006.

AYALA, Ángela Camila; SÁ, Maria Roseli Gomes Brito de. NARRATIVAS Y MEMORIA SOCIAL: una aproximación desde el currículo currere. *PLURALS Revista Multidisciplinar*, [s. l.], v. 4, n. 1, p. 150, 2019. Disponible em: <https://doi.org/10.29378/plurais.2447-9373.2019.v4.n1.150-163>

BALL, S. J. (1990). *Politics and policy making in education. Explorations in policy sociology*. London: Routledge.

BALL, S.J.; BOWE, R. Subject departments and the "implementation" of National Curriculum policy: an overview of the issues. *Journal of Curriculum Studies*, London, v. 24, n. 2, p. 97-115, 1992.

BALL, S. J. (1993). "What is policy? Texts, trajectories and toolboxes." *Discourse*.

BORDA, Fals; ORLANDO, Germán Guzmán; UMAÑA, Eduardo. La violencia en Colombia. **Tomos I y II. Bogotá: Punto de Lectura**, [s. l.], v. 2010, 1962.

CANTOR, Renán Vega. Injerencia de los Estados Unidos en el conflicto armado de Colombia. **para la Cátedra de la Paz**, [s. l.], p. 51, 2016.

CASTAÑO VARGAS, Stiven. **Conceptos estructurantes para una Maleta Viajera de la Cátedra de Paz**. 2015. - Universidad de Antioquia, Medellín, 2015.

CHARLOT, Bernard. **La relación con el saber, formación de maestros y profesores, educación y globalización: cuestiones para la educación de hoy**. [S. l.]: Trilce, 2008.

DE BOGOTÁ, Cámara de Comercio. Decreto 1038 del 2015. [s. l.], 2015.

DE COLOMBIA, Constitución Política. Constitución política de Colombia. **Bogotá, Colombia: Leyer**, [s. l.], 1991.

DOMENACH, Jean Marie. **Violencia y sus causas**. [S. l.]: Unesco, 1981.
FOUCAULT, Michel. Microfísica do poder. *In:* MICROFÍSICA DO PODER. [S. l.: s. n.], 2005. p. 295.

- GABRIEL TOKATLIAN, Juan. La mirada de la política exterior de Colombia ante un nuevo milenio: ¿ceguera, miopía o estrabismo? **Colombia internacional**, [s. l.], n. 48, p. 35–43, 2000.
- GALTUNG, Johan. Violence, peace, and peace research. **Journal of peace research**, [s. l.], v. 6, n. 3, p. 167–191, 1969.
- GODOY, Lorena Garzón. La construcción de una paz con memoria: reto a la amnesia colectiva. **para la Cátedra de la Paz**, [s. l.], p. 29, 2016.
- GONZÁLEZ, Helberth Augusto Choachí; ROBLES, Gabriel Andrés Arévalo. El péndulo guerra, desarrollo y paz. [s. l.], 2016.
- LOPES, Alice Casimiro. A teoria da atuação de Stephen Ball: E se a noção de discurso fosse outra? **Education Policy Analysis Archives**, [s. l.], v. 24, p. 25, 2016. Disponível em: <https://doi.org/10.14507/epaa.24.2111>
- LOPES, Alice Casimiro; HELENO, Hugo; COSTA, Camilo. DA RECONTEXTUALIZAÇÃO À TRADUÇÃO: investigando políticas de currículo. [s. l.], v. 1384, p. 392–410, 2013.
- LOZADA, O *et al.* Perspectivas curriculares de la cátedra de la paz en los colegios San Juan del Camino y la Institución Educativa Distrital Aquileo Parra. **Universidad de San Buenaventura, Colombia**, [s. l.], 2015.
- MAINARDES, Jefferson. Abordagem do ciclo de políticas: Uma contribuição para a análise de políticas educacionais. **Educacao e Sociedade**, [s. l.], v. 27, n. 94, p. 47–69, 2006. Disponível em: <https://doi.org/10.1590/S0101-73302006000100003>
- OSPINA, William. **¿Dónde está la franja amarilla?** [S. l.]: Mondadori, 2012.
- OTÁLVARO, Jorge Enrique Aponte. Paz, memoria y pedagogía. **para la Cátedra de la Paz**, [s. l.], p. 283, 2016.
- POSADA CARBÓ, Eduardo. **¿Guerra Civil? El lenguaje del conflicto en Colombia**. Alfaomegaed. Bogotá D.C: [s. n.], 2001.
- ROSETO, Luis Fernando Trejos; TREJOS, Fernando. Colombia and The United States at the beginning of the Cold War"(1950-1966)" Historical roots of the Colombian armed conflict". **Memorias: Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe**, [s. l.], n. 15, 2011.
- SÁNCHEZ, Gonzalo. Comisión de Estudios sobre la Violencia, Colombia: violencia y democracia. **Medellín: La Carreta**, [s. l.], 2009.
- VELÁSQUEZ FRANCO, Sara; RUEDA RESTREPO, Jhoan Stiven. Estudiantes que Narran: Violencias, Ciudadanía y Paz. **Revista Kavilando**, [s. l.], v. 12, n. 1, 2020.
- ŽIŽEK, Slavoj. **Sobre la violencia. Seis reflexiones marginales**. [S. l.: s. n.], 2009.

Sara Velásquez Franco

Estudante de Maestría em Educação. Universidade Federal da Bahia (UFBA) Faculdade de Educação – FACED. Integrante do Grupo de Pesquisa Formação em Exercício de Professores FEP. Bolsista CAPES. É Licenciada em Educação Básica com ênfase em Ciências Sociais pela Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia. Seu trabalho está focado na área de educação, políticas públicas, narrativas, ensino das ciências sociais na escola, violência e paz. Correo electrónico: saravelfranco@gmail.com

Angela Camila Ayala Zambrano

Estudante de Doutorado em Educação. Universidade Federal da Bahia (UFBA) Faculdade de Educação – FACED. Salvador, Brasil. Integrante do Grupo de Pesquisa Formação em Exercício de Professores FEP. Bolsista CAPES. Mestre em Educação. Universidade Federal da Bahia (UFBA) Faculdade de Educação – FACED. Salvador, Brasil. Bolsista CnpQ. Licenciada en Psicología y Pedagogía. Universidad Pedagógica Nacional (UPN). Bogotá, Colombia. Correo electrónico: cami9013@gmail.com

Maria Inez da Silva de Souza Carvalho

Possui Doutorado em Educação pela Universidade Federal da Bahia, UFBA, Mestrado em Educação pela Universidade Federal da Bahia, UFBA. Pós-doutorado na Universidade do Minho, PT. Licenciada e bacharel em Geografia pela Universidade de São Paulo. Membro do Conselho editorial da Revista Entreideias: educação, cultura e sociedade. Atualmente Professora Titular da FACED/UFBA atuando nas áreas do: Currículo, Linguagens e Inovações Pedagógicas. Correo electrónico: miscarvalho@yahoo.com.br

Maria Roseli Gomes Brito de Sá

Possui Doutorado em Educação pela Universidade Federal da Bahia, UFBA, Mestrado em Educação pela Universidade Federal da Bahia, UFBA. Pós-doutorado na Universidade do Minho, PT em Desenvolvimento curricular. Graduação em Pedagogia pela Universidade Federal da Bahia, UFBA. Atualmente Professora Titular da FACED-UFBA atuando na área de Currículo e Formação em exercício de professores, com pesquisas e publicações sobre currículo, formação de professores, formação de professores em exercício, narrativas (auto) biográficas, pedagogia e mestrado profissional. Correo electrónico: roselisa@ufba.br